

MENDOZA, **07 JUN 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 12978/2013, incorporada al EXP – FIN: 8362/2012 en la que el Ing. Luis Rafael ROMITO solicita se lo exima de integrar la Comisión Evaluadora N° 1 de Docentes Efectivos, para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, de las asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de referencia fue convocada por Resolución N° 202/2012-CD y ratificada por Resolución N° 695/2012-CS.

Las razones expuestas.

Que es necesario mantener la conformación de dicha Comisión Evaluadora para proseguir con el procedimiento de evaluación.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir en la Titularidad de la Comisión Evaluadora N° 1 de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, designada por Resolución N° 202/2012-CD, al Ing. Luis Rafael ROMITO por el Ing. José PIA.

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente Resolución a las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación de esta Resolución a los citados docentes y a los que corresponde evaluar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 198 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA